

REGISTRADO
RECEPCION DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO
31 ENE 2020
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO 07 ENE 2020
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
07 ENE 2020
ASUNTO: Anexo

Oficio No. 169/2019
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B.C.



LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envió **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 21 y 22 de Noviembre de 2019 misma que consta de **06 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito se encontraba presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita Ordinaria.

Segundo: De la revisión del Libro de Promociones se desprende que **no tenía** promociones pendientes de acordar.

Tercero: De la revisión de 5 promociones escogidas al azar, siendo las siguientes: **11, 05, 15, 08 y 04** relativa a las causas penales: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente.

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones pendientes para dictarlas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 08 de Junio del 2019, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 20 de Noviembre de 2019, se citaron y dictaron **02 Resoluciones Definitivas**, se citaron y dictaron **02 Resoluciones de Medida de Tratamiento** dicha medida se declaró procedente.

Sexto: De la revisión de 01 expediente escogido al azar del Libro de Resoluciones Definitivas, siendo la siguiente: [REDACTED]

Séptimo: De la revisión al azar de 09 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 1 expediente de la revisión de las resoluciones definitivas dictadas, 01 corresponde a expediente en instrucción de la secretaria de acuerdos y 2 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios, uno de cada actuario.

Octavo: De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Noveno: En los dos días de la visita no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión a las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un **total de 01 expediente en trámite.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

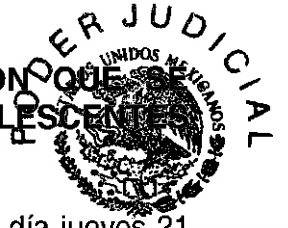
Mexicali, Baja California a 06 de Diciembre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.



VISITA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 21 de noviembre de 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 21 y 22 de noviembre de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de noviembre de 2018.

PUBLICACIÓN: Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de diciembre de 2018.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día 08 de junio de 2019 hasta el día 20 de noviembre de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

Así mismo se hace la observación que la titular licenciada Luz María Félix Figueroa, a partir del día 18 de junio de 2016 ejerce las funciones de Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes así como Jueza de Control para Adolescentes de conformidad con la reforma al Artículo 53 Fracción IX y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial número 28 de fecha 17 de junio de 2016.

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por la C. Juez en revisión.

ORDEN Y LIMPIEZA:

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por una Juez, una Jefa de Unidad, dos Secretarías de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios y/o notificadores, tres Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes, Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Presente.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

- 1.- **Lic. Reyna Rábago Lara.**
Presente.

PRIMER SECRETARIA

- 2.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas.**
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA

- 3.- **Lic. Ulises Chávez Castillo.**
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

- 1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda.**
Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes.
De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
Presente.
- 2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz.**
Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes.
De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- 1.- **Lic. Sarahi Berenice Rodríguez López. Faltó definitiva**
Quien presentó su renuncia a partir del día ocho de noviembre del presente año (se anexa copia).
Haciéndose la propuesta de su vacante a favor de la **C. Dana Valeria Pérez Barajas**, la cual se encuentra en trámite ante el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado para su aprobación.
- 2.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez.**
Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes.
Presente.
- 3.- **Lic. Grecia Muñoz Galván**
Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes.
La cual cuenta con su nombramiento de trabajadora de confianza a partir del día 25 de febrero del presente año. (Se anexa copia).
4. **Lic. Minerva Astrid Bárcenas Moreno.**
Quien se desempeña como auxiliar administrativo en este juzgado así como también como auxiliar en atención al público de la unidad de adolescentes.
La cual se encuentra gozando de su periodo vacacional, el cual concluye el día veintidós del presente mes y año.

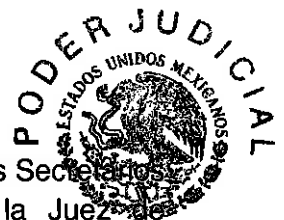
COMISARIO

- 1.- **Gabriel Verdín Rodríguez.**
Presente.

Acto seguido, la titular del Juzgado Licenciada Luz María Félix Figueroa, manifiesta que la última Visita Ordinaria practicada al Juzgado de referencia fueron los días 06 y 07 de Junio de 2019, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.



RELACIÓN DE LIBROS



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES DE TIJUANA, B.C.

El Juzgado en visita utiliza para su control 21 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión de la Jueza Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

- 1.- Libro de Gobierno
2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
3.- Libro de Promociones
4.- Libro de Índice
5.- Libro de Cédulas Profesionales
6.- Libro de Recursos de Revisión
7.- Libro de Requisitorias
8.- Libro de Amparos Directos
9.- Libro de Amparos Indirectos
10- Libro de Fianzas
11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos
12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
15.- Libro de Recursos de Queja
16.- Libro de Apelaciones
17.- Libro de Resoluciones Definitivas
18.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria
19.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia
20.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares
21.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Ambas Secretarias

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN (06 y 07 de Junio de 2019), NÚMERO DE INICIOS (04), ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO (redacted), FECHA (20 de noviembre 2019), DELITO (Abuso Sexual a menores de 14 años o incapaces), SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER (Girar orden de comparecencia por conducto de la Policía Ministerial).

LIBRO DE PROMOCIONES

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: RECIBIDAS (15), ACORDADAS (15), PENDIENTES DE ACUERDO (00), CANCELADAS (00), ÚLTIMA REGISTRADA (15), EXPEDIENTE NÚMERO (redacted), DELITO (Secuestro agravado), FECHA DE PRESENTACIÓN (05 de noviembre de 2019), PROMOVENTE (Testigo), SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE (Segunda secretaria), RELATIVA A: (Justifica inasistencia en audiencia de juicio).

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Julio del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensor Público adscrito
RELATIVA A	Solicita fecha de audiencia de adecuación de medida.
FECHA DE ACUERDO	01 de agosto del 2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	06 de agosto del 2019
DEFENSOR	07 de agosto del 2019
MINISTERIO PÚBLICO	06 de agosto del 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	05
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 de junio del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Adolescente
RELATIVA A	Revocación del nombramiento de Defensor Particular y nombra a la defensora publica adscrita.
FECHA DE ACUERDO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	01 de julio del 2019
DEFENSOR	01 de julio del 2019
MINISTERIO PÚBLICO	01 de julio del 2019

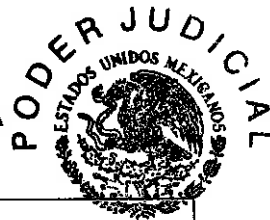
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 de noviembre de 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Testigo
RELATIVA A	Justifica inasistencia en audiencia de juicio.
FECHA DE ACUERDO	07 de noviembre de 2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	11 de noviembre de 2019
DEFENSOR	11 de noviembre de 2019
MINISTERIO PÚBLICO	11 de noviembre de 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	08
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 de Julio del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Agente del Ministerio Público adscrito
RELATIVA A	Petición de copias certificadas y simples para trámite de ejecución.
FECHA DE ACUERDO	15 de julio del 2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	18 de julio del 2019
DEFENSOR	19 de julio del 2019
MINISTERIO PÚBLICO	17 de julio del 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	04
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 de junio del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Pública adscrita.
RELATIVA A	Ofrecimiento de probanzas.
FECHA DE ACUERDO	21 de junio del 2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	24 de junio del 2019
DEFENSOR	24 de junio del 2019
MINISTERIO PÚBLICO	24 de junio del 2019



LIBRO DE OFICIOS GIRADOS PRIMERA SECRETARIA



GIRADOS	08
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DELITO	Homicidio en grado de tentativa
ASUNTO A TRATAR	Se informa aceptación de incompetencia VISITADURIA
REMITIDO A	Juez Tercero Penal de este Partido Judicial de Tijuana, Baja California.
FECHA DE REMISIÓN	27 septiembre de 2019

JUZGADO DE PRIMER Grado ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA, B.C.

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SEGUNDA SECRETARIA

GIRADOS	163
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	Robo calificado a casa habitación
ASUNTO A TRATAR	Localización de domicilio
REMITIDO A	Apoderado Legal de Teléfonos del Noroeste (telnor)
FECHA DE REMISIÓN	15 noviembre 2019

LIBRO DE APELACIONES

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

NO SE ENCUENTRAN RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES.

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	1
AMPAROS INTERPUESTOS CON ANTECEDENTE EN EL JUZGADO	0
AMPARO SIN ANTECEDENTE EN EL JUZGADO	1
AMPAROS CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS	0
CONTRA AUTOS DE TERMINO, ORDENES DE DETENCIÓN Y ORDENES DE DETENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.	0
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	0
EN TRÁMITE	0

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	02
DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	9 de octubre de 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Homicidio calificado
REMITIDO A	Juzgado Especializado para Adolescentes en la ciudad de Mexicali B.C.
A EFECTO DE	Notificar al adolescente informe trimestral. Diligenciado.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Durante el presente periodo de visita no se encuentran exhortos recibidos a fin de ser diligenciados por este Juzgado.

LIBRO DE REQUISITORIAS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES

RECIBIDOS	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	28 de junio del 2019
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	\$██████████ (██████████ pesos m.n.)
A FAVOR DE	Representante legal
CONCEPTO	Adolescente imputado
DELITO	Victima
SALIDA DE VALORES	Robo calificado a casa habitación.
EGRESO EN RECIBO	00
EGRESO EN PÓLIZA	01
VALORES EN RECIBO HECHOS EFECTIVOS	00
VALORES EN POLIZA HECHAS EFECTIVAS	00

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por los Licenciados Verónica Haydee Jiménez Balderas y Ulises Chávez Castillo bajo la supervisión de la titular del Juzgado **LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina de la Juez.

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CÉDULAS

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (FUERO COMÚN) Y DE PRESENTACIÓN (FUERO FEDERAL)

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN

(POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.



LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA



ÓRDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	02	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
DECRETADAS	02	
NEGADAS	00	
NO GIRADAS (PRESCRITAS, NO SE ACREDITA MINORIA DE EDAD, NO SE CUENTA CON DOMICILIO)	00	
PENDIENTES	00	
PENDIENTES DE RADICAR	00	

LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE VEHÍCULOS REMITIDOS

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

Acto seguido el suscrito Visitador procedí a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de Modificación de Medida Cautelar registradas en el Libro de Resoluciones Definitivas.

LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS

CITACIONES RESOLUCION DEFINITIVA	01
RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS	01
RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES	00
CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	00
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	00
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CUATELAR PENDIENTES.	00

LIBRO DE ADECUACIONES DE LA MEDIDA DE TRATAMIENTO

CITACIONES PARA AUDIENCIA DE ADECUACION DE MEDIDA	02
RESOLUCIONES DICTADAS	02
RESOLUCIONES PENDIENTES	00
RESOLUCION DE ADECUACION DE MEDIDA (SE DECLARO PROCEDENTE LA MODICACION)	02
RESOLUCION DE ADECUACION POR INCUMPLIMIENTO (CON APERCIBIMIENTO)	00

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy 21 de noviembre del presente año, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, a fin de continuarla el día viernes 22 de noviembre de 2019.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 08:30 horas, del día viernes 22 de noviembre de 2019, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** Visitador General del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanudo la diligencia iniciada el día de jueves 22 de Noviembre de 2019, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones pulcras y en orden:

El suscrito visitador, procedí de nueva cuenta a constatar la asistencia del personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión.

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Presente.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

- 1.- **Lic. Reyna Rábago Lara.**
Presente.

PRIMER SECRETARIA

- 2.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA

- 3.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

- 1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**
Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes.
De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
Presente.
- 2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz.**
Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes.
De igual forma, a partir de marzo del año 2018 realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.
Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- 1.- **Lic. Sarahi Berenice Rodríguez López. Falta definitiva.**
Quien presentó su renuncia a partir del día ocho de noviembre del presente año (se anexa copia).
Haciéndose la propuesta de su vacante a favor de la **C. Dana Valeria Pérez Barajas**, la cual se encuentra en trámite ante el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado para su aprobación.
- 2.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez.**
Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes.
Presente.
- 3.- **Grecia Muñoz Galván**

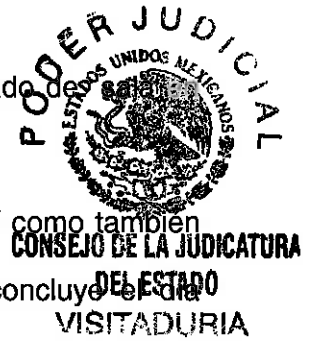


JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA, B.C.

Quien a realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de la Unidad de Adolescentes.

Lic. Minerva Astrid Bárcenas Moreno.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo en este juzgado así como también como auxiliar en atención al público de la unidad de adolescentes. La cual se encuentra gozando de su periodo vacacional, el cual concluye el día veintidós del presente mes y año.



COMISARIO

- 1.- **Gabriel Verdín Rodríguez.**
Presente.

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Robo calificado a lugar cerrado
INICIO	20 de mayo del 2016
FOJAS	319
AUTO DE SUJECION A PROCESO (RESOLUCION INICIAL)	28 de Junio del 2019
SE INTERPUSO APELACION	No
SE INTERPUSO AMPARO	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	24 de julio del 2019
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	15 de octubre del 2019
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	24 de octubre del 2019
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Pronunciamiento
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	Sentencia absolutoria
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	24 de octubre del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	24 de octubre del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24 de octubre del 2019
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	30 de octubre del 2019

Acto seguido el suscrito VISITADOR procedí a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

A cargo de la **Licenciada Reyna Rábago Lara**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado realizó las siguientes actividades: coordinar la proyección de ingresos y causas, preparación de audiencias, relación con los jueces para la celebración de audiencias, llevar a cabo la integración de las carpetas y cuadernos de ejecución y encargada de la administración de la Unidad de Adolescentes.

PRIMER SECRETARIA

La Primer Secretaría se encuentra a cargo de la **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales: es la responsable de resolver los inicios radicados, realizar los proyectos de resoluciones definitivas, e interlocutorias, así como los recursos de impugnación, y peticiones de modificación tanto de medida cautelar como de medida de tratamiento, así como llevar a cabo las audiencias de juicio.

EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).	18
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	13
AUDIENCIAS CELEBRADAS	12
AUDIENCIAS DIFERIDAS	01
CANCELADAS (por perdón judicial)	00

De la audiencia diferida se especifica que la causa fue la incomparecencia de testigos ofrecidos por la fiscal, los cuales fueron admitidos con anterioridad por esta autoridad judicial, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada uno de los expedientes correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas** se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, con anotaciones hasta el día **03 de diciembre de 2019**, última relativa al expediente ██████████ instruida por el delito de **secuestro agravado**, para la celebración de la audiencia de **juicio**.

SEGUNDA SECRETARÍA

La Segunda Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Ulises Chávez Castillo**, quien durante el lapso que comprende la revisión se encargó de acordar las promociones e informes.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE EN GENERAL

(Se anexa relación de expedientes en trámite)

EXPEDIENTES EN TRAMITE	01
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Secuestro agravado

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



DE PRIMER GRADO
ESPECIALIZADO EN
ADOLESCENTES
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1482
DELITO	Secuestro agravado
FECHA INICIO	20 de diciembre del 2014
AUTO DE SUJECION A PROCESO	06 de enero del 2015 dictado por la Juez Quinto de lo Penal de este Partido Judicial de Tijuana B.C.
NOTIFICACIÓN AL IMPUTADO	06 de enero del 2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	07 de enero del 2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	08 de enero del 2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	Si, de apelación por parte de la adolescente imputada en contra del Auto de Término Constitucional dictado por la Juez Quinto de lo Penal, el cual fue confirmado en data 27 de noviembre del 2015 por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 de noviembre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Incompetencia remitida por la Juez Quinto de lo Penal de este Partido Judicial de Tijuana B.C., la cual fue admitida por esta autoridad judicial, encontrándose actualmente en instrucción con fecha de audiencia de juicio.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

A cargo del **Licenciado José Julio Cedeño Pineda**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CARGADOS	36
DILIGENCIADOS	34
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXP. DE MAYOR TIEMPO	
FECHA DE CARGO	19 de noviembre del 2019
DELITO	Robo calificado a lugar cerrado
FECHA DE ACUERDO	14 de noviembre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Devolución de caución (en trámite).

A cargo de la **Licenciada Lizbeth Arellano Díaz**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	36
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	34
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXP. DE MAYOR TIEMPO	
FECHA DE CARGO	19 de noviembre del 2019
DELITO	Robo calificado
FECHA DE ACUERDO	15 de noviembre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Oficios de localización y notificación a las partes. (en trámite)

No se encuentran adolescentes procesados que estén bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día 20 de noviembre del presente año.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

1.- Licenciado José Julio Cedeño Pineda

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Secuestro agravado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	28 de octubre del 2019
FECHA DE CARGO	29 de octubre del 2019
FECHA DE DESCARGA	31 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación a las partes de informe trimestral
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	30 de octubre del 2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	31 de octubre del 2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	31 de octubre del 2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	No aplica

2.- Licenciada Lizbeth Arellano Díaz

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Secuestro agravado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	07 de noviembre del 2019
FECHA DE CARGO	07 de noviembre del 2019
FECHA DE DESCARGA	11 de noviembre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Justificación de inasistencia a audiencia de juicio
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	11 de noviembre del 2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	11 de noviembre del 2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11 de noviembre del 2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	No aplica

COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza el C. **Gabriel Verdín Rodríguez**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado. De igual forma, procesa copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes y está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permitan tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones pulcras y ordenadas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes

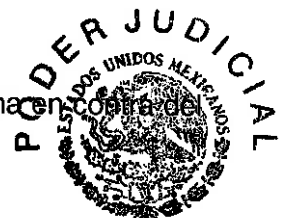


JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO PARA
ADOLESCENTES
TIJUANA, B.C.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en el personal o funcionarios.

- No ocurrieron incidentes de inasistencia.

- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Luz María Félix Figueroa** titular del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta**: no tener nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las quince horas del día 22 de noviembre de 2019, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **REYNA RÁBAGO LARA**, **VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS** y **ULISES CHÁVEZ CASTILLO**.

LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA
Juez de Primera Instancia Especializada
en Justicia para Adolescentes

LICENCIADA REYNA RÁBAGO LARA
Jefa de la Unidad para Adolescentes

LICENCIADA VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS
Primer Secretaria de Acuerdos

LICENCIADO ULISES CHÁVEZ CASTILLO
Segundo Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 169/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 15 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ